

Concepción, 05 de junio de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL DEL SEGUNDO TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABG. ANA LUCIA ACOSTA VARGAS se dirige a V.E. en cumplimiento a la circular N° 12/2021 y en tal sentido informa que en el mes de **MAYO**, no se ha excusado de entender en ninguna causa radicada ante el Juzgado de Ejecución del Segundo Turno de ésta Circunscripción Judicial.-

DIOS GUARDE A V.E.

ANA LUCIA
ACOSTA VARGAS

Firmado digitalmente por
ANA LUCIA ACOSTA VARGAS
Fecha: 2025.06.06 12:03:56
-03'00'

A. S. E.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Y
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E. S. D.